

193
51

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta
Por la Facultad

Francisco A. Duranti
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Alberto Díez Mieres
Sr. Luis Moreno
Por la Facultad

José Botti
Por el Centro de Estudiantes

Oscar D. Hofmann
Por el Centro de Estudiantes

Año XVIII

Marzo, 1930

Serie II, N° 104

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información Económico-Financiera

ARGENTINA

V Concurso Regional de Maíces y Algodones en Santiago del Estero Prosiguiendo su campaña de fomento y mejoramiento agrícola, el agrónomo regional del Ministerio Nacional de Agricultura, ingeniero Roberto Avila, ha preparado las bases del Quinto Concurso Regional de Maíces y Algodones, el que se llevará a cabo en Santiago del Estero, del 3 al 5 de julio del corriente año. Dado el interés que los concursos de años anteriores, organizados por la misma Oficina, despertaron en la masa agricultora, traducido claramente en el número de muestras (635) remitidas al que tuvo lugar en el año 1929, se descuenta el éxito que sin duda alguna coronará la realización del que motiva esta noticia, máxime si se tiene presente que el ingeniero Avila ha recibido ya, de parte del Gobierno de la provincia, algunas empresas de ferrocarriles e instituciones bancarias, como asimismo de parte de la mayoría de los comerciantes más destacados de la localidad, el ofrecimiento de importantes premios, para ser adjudicados a los productores, que a la par de remitir muestras sobresalientes al certamen, se caractericen por la aplicación de los mejores métodos de cultivo.

Además, en la actualidad, la organización de estos torneos merece el más franco auspicio del Ministerio de Agricultura, por encuadrar su organización dentro de los altos propósitos de encauzamiento y fomento agrícola, que inspiran al Gobierno de la Nación.

A juicio del ingeniero Avila, la realización anual de estos torneos, constituye uno de los medios más seguros para propender al mejoramiento agrícola de las zonas donde ellos se realizan, por cuanto los agricultores se sienten así estimulados en sus tareas e inducidos no solamente a emplear simientes seleccionadas, sino que comprendan aquellas variedades que adaptándose mejor a las condiciones agrológicas de la zona, sean capaces de asegurar al productor rendimientos compensadores y buenos precios en los mercados de consumo.

Tienen, además, una función útil de propaganda, al presentar la oportunidad para que pueda ser apreciada la calidad de los productos que el concurso abarca, sobre todo en las regiones agrícolas nuevas, Santiago, por existir generalmente un ambiente de desconfianza acerca de su tenor productivo.

Las reuniones de gobernantes, técnicos y agricultores a que dan motivo comunmente estos certámenes, constituyen asimismo consecuencias beneficiosas que surgen de su organización, por cuanto presentan la oportunidad para que se emitan juicios a menudo de incalculable valor, pero siempre de gran interés para el desenvolvimiento de las industrias agrícolas.

El programa formulado es el siguiente:

BASES PARA LA REALIZACIÓN DEL V CONCURSO REGIONAL DE MAÍCES
Y ALGODONES, ORGANIZADO POR LA AGRONOMÍA REGIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Artículo 1º — El concurso se llevará a cabo del 3 al 5 de julio de 1930, en el local del Departamento de Agricultura de la provincia, ubicado en la calle 9 de Julio número 286.

Art. 2º — Podrán tomar parte en el Concurso todos aquellos agricultores que cultiven, ya sea personalmente o por administración, no menos de 5 hectáreas de maíz y una de algodón.

Art. 3º — Los que deseen tomar parte en la sección maíces del Concurso, deberán remitir, antes del día 30 de junio próximo, 10 espigas de maíz acondicionadas con todo cuidado para evitar el desgrane y 4 kilos de maíz desgranado.

Art. 4º — Los agricultores que únicamente deseen concurrir a la sección algodones, deberán remitir, antes de la fecha a que se hace referencia en el artículo anterior, 2 kilos de algodón en rama.

Art. 5º — Cada muestra deberá ir acompañada de una planilla con las siguientes referencias:

Nombre y apellido del productor; chacra donde se realizó el cultivo clase y variedad del producto que remite; superficie sembrada; fecha de siembra y fecha de cosecha; rendimiento por hectárea; lugar y fecha.

Art. 6º — Para la adjudicación de premios, el Jurado clasificará las muestras por grupos y categorías.

Art. 7º — Cada productor podrá remitir tantas muestras de semilla como variedades de maíz y algodón cultive, pero no podrá remitir más que una muestra por cada variedad.

Art. 8º — El agrónomo regional podrá inspeccionar las chacras de los productores inscriptos en el concurso, para cerciorarse de los métodos que emplean en sus explotaciones, llenando una planilla con las observaciones anotadas, las que el Jurado tendrá presente al discernir los premios.

Art. 9º — El Jurado, que será designado oportunamente, actuará presidido por un representante del Ministerio de Agricultura.

Art. 10. — Los premios a otorgarse consistirán en medallas, diplomas, dinero y las donaciones que hicieren las instituciones bancarias, industriales, comerciales, casas importadoras, etc.

Art. 11. — Todas las muestras remitidas al Quinto Concurso

Regional de Maices y Algodones de Santiago del Estero, quedarán de propiedad de la Agronomía Regional, organizadora del certamen.

Art. 12. — Las solicitudes de inscripción al Concurso pueden remitirse desde ya, en papel común, a la Oficina del Argónomo Regional, calle 9 de Julio N° 136.

Santiago del Estero, febrero de 1930.

* * *

BRASIL

La industria azucarera brasileña en 1929 (1) Mientras en los Estados del norte del Brasil, la zafra ya terminó en septiembre, en Río de Janeiro, Minas Geráes y San Pablo, para mencionar solamente los Estados más importantes del sur, siguen trabajando hasta fines de noviembre. Según toda probabilidad, la producción será este año la más abundante conocida hasta ahora, siendo de unos 5.000.000 de bolsas de 60 kilos la de Pernambuco, de 1.600.000 bolsas la de San Pablo, de 1.200.000 la de Río de Janeiro y de 800.000 la de Sergipe.

En el siguiente cuadro figuran los principales datos estadísticos oficiales, (Convertidos los acres en hectáreas y las toneladas cortas en métricas. De las cifras que figuran en el renglón "ingenios", las primeras indican los "ingenios completos" y las segundas los "no completos"):

ESTADOS	Números de cañeros	Superficie Hectáreas	Caña cosechada Tons.	Nº de Ingenios	Produc. azúcar Tons.
Bahía	1.386	26.184	1.729.095	6— 9	?
Alagoas	6.694	32.333	?	24— 6	14.515
Minas Geráes	22.782	126.671	2.662.588	3— 2	19.958
Pernambuco	3.966	51.802	4.064.189	52— 3	299.371
Río de Janeiro	6.537	17.969	794.694	36— 5	65.317
San Pablo	9.755	47.593	3.953.512	16— 2	87.090
Sergipe	626	44.112	3.701.315	6—51	43.545
Otros	?	93.890	?	38— 0	13.608
	Más de		Más de	181—78	Más de
	52.000	440.559	16.905.393	259	543.404

Las condiciones meteorológicas eran favorables en todos los distritos azucareros, especialmente durante el período de la maduración, cuando las cañas necesitan mucho sol y lluvias bien distribuidas. Como la superficie plantada con caña aumentó solamente en un 2 ½ % en comparación con el año anterior, el aumento de la producción fué debido a los mayores rendimientos de las nuevas variedades. Los cañeros reconocen cada vez más que es

(1) De *La Industria Azucarera*, año XXXVI, N° 436. Feb. 1930.

necesario reemplazar las antiguas variedades por otras más seleccionadas. De entre estas últimas se destacan las recomendadas por la estación experimental del este de Java, las llamadas P. O. J. El siguiente cuadro indica el porcentaje de las principales variedades que se cultivaron en los diferentes Estados en 1925 y 1929. La cantidad que falta para completar el 100 por ciento la forman algunas variedades como Taquara, Mantiega, Duqueza y otras.

		Alag.	M. Ger.	Pern.	Río	S. Pablo	Sergipe
Preta. . . .	1925	35	25	30	30	35	50
	1929	35	22	26	30	25	50
Rosa	1925	20	10	15	25	22	10
	1929	20	10	13	22	15	10
Riscada. . .	1925	20	20	25	5	7	20
	1929	?	16	17	5	4	20
Sem Pelo . .	1925	?	8	10	?	15	?
	1929	?	10	10	?	12	?
Cayanna . .	1925	20	10	5	25	?	15
	1929	20	6	5	15	?	15
P. O. J. . .	1925	?	10	5	5	10	—
	1929	5	13	8	?	14	?

La principal razón de la introducción de las cañas P. O. J. es su inmunidad a la mayor parte de las enfermedades que existen en los cañaverales brasileños, mosaico, gomosis, enfermedad de las raíces y otras y también su mayor resistencia a los fríos que sobrevienen de noche, lo que es muy importante para las sierras de San Pablo. Su período vegetativo es más corto que el de las antiguas variedades, pero es más delgada y más dura que otras variedades, lo que hace más costoso (de 15 a 25 %) los gastos del corte. Es esta la principal causa de la actitud de muchos cañeros que se resisten a plantarla en grandes proporciones. La mitad de las plantaciones brasileñas están ahora infectadas por una u otra de las enfermedades mencionadas y una gran parte puede considerarse perdida.

A pesar de la vasta labor científica llevada a cabo para descubrir las causas intrínsecas de esas enfermedades, no se consiguió comprobar más que unos cuantos hechos. Parece que en suelos granítico-gneíticos dichas enfermedades se propagan más fácilmente que en suelos diásicos de períodos geológicos más recientes, pero no se sabe aún si se debe eso a la mayor cantidad de minerales asimilables que contienen esos suelos. Como no existen medios legales para obligar a los cañeros a que destruyan las cañas infectadas y éstas quedan en el suelo, se puede predecir con seguridad que dichas enfermedades no desaparecerán nunca en el Brasil.

Así todo, por la introducción de medios mecánicos en los trabajos de cultivo (aunque su empleo es muy lento), se obtiene un mayor rendimiento por unidad de superficie. El empleo de medios de abono, en cambio, es algo nuevo para la mayor parte de los

agricultores, aunque las autoridades federales y las de los Estados hacen una activa propaganda en su favor.

La instalación técnica de más del 90 por ciento de las fábricas es casi la misma que hace un siglo. Solamente unas diez y ocho fábricas pueden calificarse de modernas; son aquellas en las que se dedica la atención debida a la producción de calor, el buen funcionamiento de los trapiches, la evaporación, la cristalización, etc. Todas las demás fábricas, si se las somete a un detenido examen, resultan no tener una eficiencia termal superior al 25 por ciento. No se aprovecha suficientemente el bagazo como combustible; porque solamente en muy pocos casos se emplean aparatos apropiados y casi el 85 % de todos los motores no funcionan con una presión superior a 150 libras, lo que produce una gran pérdida de calor. Como trabajan ahora 259 fábricas, 181 completas y 78 no completas, es decir, sin evaporadores múltiples, y en 1928 no se importaron máquinas para ingenios más que por 11.000 libras esterlinas, salta a la vista el estancamiento del desarrollo técnico, aunque es de suponer que muchas máquinas se producen en el país, especialmente en Río de Janeiro, San Pablo y Recife.

El problema azucarero en el Brasil estriba principalmente en los métodos anticuados de producción que emplea la industria, porque este estado de cosas explica el alto costo del azúcar que tiene que pagar el consumidor brasileño. Si se designa con 100 el precio de costo del azúcar en Cuba, el de San Pablo es de 222, de 210 el de Pernambuco y de 234 el de Río. Como, por otra parte, el azúcar brasileño es inferior al de Cuba, Java y Filipinas, le es imposible entrar en competencia en los mercados extranjeros con alguna utilidad. Los industriales piden una protección oficial como la acordada al café, pero es difícil proteger de este modo un producto que se deteriora cuando se lo conserva durante muchos meses. Sería posible aumentar considerablemente el consumo interno, pero para conseguirlo sería necesario abaratar el producto. El gobierno de Pernambuco aboga enérgicamente por el abandono de todas las plantaciones que dan un rendimiento inferior, la utilización de una parte de la caña como forraje para el ganado y la prohibición de crear nuevas plantaciones que dan un rendimiento inferior, pero el agricultor brasileño pierde toda confianza en sí mismo cuando se ve sometido a restricciones. El ministerio de Agricultura, por su parte, trata de despertar el interés de los industriales por el empleo de alcohol como fuerza motriz en reemplazo de gasolina, esperando poder utilizar así una gran cantidad de caña inferior; pero son necesarios ciertos preparativos para llegar al resultado deseado.

Finalmente, debe mencionarse la proposición de varios industriales norteamericanos de instalar en varios puntos del Brasil fábricas de tablas hechas de bagazo, como lo practica la fábrica de celotex. Pero queda por saber si la utilización del bagazo en esta forma recompensaría los gastos que las fábricas tendrían que hacer por combustible.

Debido a manejos de especulación de parte de un industrial de San Pablo, el precio de cristales de primera oscilaba entre 1 li-

bra y 15 chelines y 1 libra, 18 chelines y 6 peniques la bolsa de 60 kilos fob. Santos y entre 1 libra 11 chelines y 1 y 12 fob. Recife. En el semestre de junio a noviembre de 1929 fueron exportadas 219.658 bolsas al precio medio de 1 libra, 7 chelín y 6 peniques la bolsa de cristales de primera; 1, 10 y 3 granulada fina y 19 chelines y 8 peniques el azúcar Demerara. El alcohol se vendió a 2.4 peniques el litro fob. Recife, Santos o Río.

Federico W. FREISE.

* * *

CHILE

La pequeña propiedad (1) Los últimos números de la Estadística Chilena traen datos muy interesantes sobre la distribución de la superficie agrícola del país.

Si de los setenta y cinco millones de hectáreas que forman la superficie total de la República, sacamos las propiedades del Estado, que suman cincuenta millones de hectáreas, y que en su mayor parte son cordilleras, montañas, lagos y desiertos, queda una extensión de veinticinco millones de hectáreas de propiedad agrícola particular.

Estos veinticinco millones de hectáreas pueden distribuirse como sigue hasta el año 1926:

Propiedades de menos de 5 hectáreas.....	47.928
„ „ 5 a 20 hectáreas.....	42.817
„ „ 51 „ 200 „	15.627
„ „ 201 „ 1.000 „	6.991
„ „ 1.001 „ 5.000 „	1.985
„ „ más de 5.000 „	599

Esto en cuanto al número de propiedades, que en cuanto a la extensión de las mismas expresada en hectáreas, tenemos lo siguiente:

Propiedades de 5 hectáreas	75.970
„ „ 5 a 20 hectáreas.....	788.973
„ „ 51 „ 200 „	1.308.429
„ „ 201 „ 1.000 „	3.184.112
„ „ 1.001 „ 5.000 „	4.260.446
„ „ más de 5.000 „	16.061.177

Como puede observarse, subsiste en Chile aun el sistema de la gran propiedad designada comunmente con el nombre de *latifundios*.

El problema económico de la división y de la subdivisión de la tierra se ha manifestado en el mundo entero, desde hace muchos años, principalmente en los países de Europa.

En Inglaterra hasta el año 1920 todo el territorio de las islas

(1) Del *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, N° 2, año XLVII. Santiago (Chile).

británicas pertenecía a 4 ó 5.000 land lords, no obstante existir en el país una población de 40 millones de hombres.

Según datos publicados, la mitad de Inglaterra y del país de Gales pertenece a 4.500 personas, la mitad de Irlanda a 744 y la mitad de Escocia sólo a 70 personas. Se sabe también que el suelo de Londres pertenece por entero a cinco o seis duques o lores, entre ellos el duque de Westminster, dueño de toda la parte oeste de la ciudad.

La guerra mundial modificó en parte este estado de cosas gracias a los fuertes y desmedidos impuestos que golpearon las gruesas fortunas. Así los grandes propietarios se vieron obligados a vender sus tierras. Los diarios ingleses a partir del año 1918 venían llenos de avisos con ofertas de campos y castillos. El propio duque de Westminster para salvar su situación vióse obligado muy a su pesar a poner en venta su valiosa colección de pinturas.

En algunas partes de Alemania aconteció igual cosa, principalmente en la región de la alta Silesia donde se encontraban los propietarios más opulentos del país. El príncipe de Pless tenía dominios que representaban 51.000 hectáreas. Muchos otros poseían también enormes extensiones en que a su valor agrícola se sumaba el valor industrial de grandes fábricas o explotaciones mineras.

La subdivisión de la tierra ha sido materia de constante preocupación de los hombres de Gobierno en todos los países, como un medio de fomentar la producción, de robustecer el sentimiento de la patria y de poner una valla a los avances del comunismo y del bolcheviquismo.

Sin embargo, la solución de este problema no es tarea tan fácil y así hemos visto el fracaso más ruidoso de los sistemas empleados en muchas naciones, principalmente en las que forma la nueva Europa Central.

Entre los medios más usados para llegar a este fin de la subdivisión agrícola, está el de las facilidades acordadas por el Estado al pequeño agricultor para adquirir y explotar una parcela de tierra. Es el caso de nuestra reciente ley de colonización.

Existe asimismo el sistema legal adoptado en los casos de sucesiones, y encaminado a procurar la división de la tierra. Como ejemplo podría citarse el Código Francés, en su art. 826, que otorga a los hijos la facultad de reclamar su parte, la parte que le corresponda, en una fracción igual del inmueble o inmuebles que pueda tener la sucesión.

De ahí que en Francia el número de pequeños propietarios pasa de 4 a 5 millones, los que, con sus familias, llegan a representar la mitad de la población francesa.

En Inglaterra, en cambio, el régimen tradicional de los mayorezgos especialmente en lo que se refiere a las tierras, ha creado la situación a que nos hemos referido antes.

En los países de la Europa Central se ha dictado al respecto variada y numerosa legislación. Un decreto de 25 de febrero de 1919 en Yugoslavia. Una ley de 11 de julio de 1919 en Checoslovaquia, y otra de 30 de julio de 1921 en Rumania.

En Checoslovaquia el problema de los latifundios presentaba

un aspecto inquietante: 236 grandes propietarios poseían el 27 % de la tierra. Una sola familia alcanzaba con sus dominios una extensión de 177.000 hectáreas.

La constitución yugoeslava, impregnada de doctrinas socialistas, llega hasta determinar la extensión que debe tener cada propiedad. Ella reconoce para cada familia un minimum de tierra no enajenada y es la parte que dicha familia puede trabajar.

En Checoslovaquia se llegó hasta el absurdo de repartir los bosques del Estado entre las aglomeraciones de individuos, con personalidad jurídica, designadas con el nombre de *tribus*, y que, por falta de capitales, nada pudieron hacer.

Por razones distintas, y muy especialmente por falta de preparación agrícola de los nuevos colonos o terratenientes, generalmente ex soldados de la gran guerra, es el caso que la subdivisión de la tierra, no ha producido en los últimos países nombrados los resultados que había el derecho de esperar.

Al contrario, se ha podido comprobar una decadencia notoria en la capacidad productiva nacional, un descontento general y graves perturbaciones sociales.

De lo expuesto puede deducirse que el interesante problema de la subdivisión de la tierra, tan conveniente y necesario al progreso de los países, debe ser meditado y resuelto no tan sólo bajo el aspecto social, sino también bajo el aspecto económico y técnico.

Emilio TAGLE RODRIGUEZ.

* * *

RUSIA

El plan financiero de los Soviets (1) Los trabajos presupuestarios de los Soviets han tenido este año un carácter especial, pues debido a la socialización creciente se han desarrollado de tal manera las fuentes financieras, que ha sido necesario el estudio de un plan financiero, único, que comprendiera todos los ingresos resultantes del plan financiero actual, ya que el examen del presupuesto hecho con arreglo a otras personas no permitiría darse cuenta exacta de la situación.

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Estado abarca, tanto desde el punto de vista de la producción como desde el de la satisfacción de las necesidades sociales, una parte tan considerable, que su presupuesto no es más que un conjunto de cambios de fuentes sociales. En él es imposible señalar la pérdida de la renta nacional sin señalar al mismo tiempo el rendimiento de las empresas socializadas no incluidas en los presupuestos, o las fuentes de renta de los seguros sociales y públicos. No se podría proceder a efectuar previsiones presupuestarias sin conocer las fuentes extra-presupuestarias que las alimentarían.

(1) De la revista *España Económica y Financiera*, N° 1926. Madrid, febrero 8 de 1930.

Son, por otra parte, tan numerosos los problemas, que únicamente un solo plan financiero puede conducir a su resolución de manera satisfactoria, y posiblemente la Unión tenderá a hacer un plan financiero único, base legislativa y administrativa del presupuesto.

Sin extendernos sobre el plan financiero y sus detalles, hay que señalar que en el sistema financiero de los Soviets, la acumulación de las fuentes está formada por métodos y por instituciones diferentes. En los cuadros de presupuestos se presentan los ingresos de dos formas: atendiendo a los métodos que permiten obtener los ingresos (rendimiento neto de las empresas económicas, impuestos, empréstitos, depósitos en cajas de ahorros, adquisición de pérdidas de las cooperativas, primas de seguros, etc.) y atendiendo a los órganos recaudadores (presupuesto del Estado, locales, crédito, cooperativas, sindicatos, etcétera).

Al examinar el presupuesto de 1929|30, según los métodos de percepción de los ingresos, debemos hacer resaltar que frente a una renta nacional que se podía evaluar para este período en 34,2 mil millones de rublos, el plan financiero lleva sobre una suma global de 19,4 mil millones de rublos, habiendo sido las cifras correspondientes al ejercicio anterior de 30 y 12,8 mil millones de rublos. Por tanto, el sistema financiero del actual ejercicio abarca un 57,2 por 100 de la renta dicha, contra un 42,5 por 100 en el ejercicio 1928|29, mostrándonos de una manera fehaciente la marcha verdaderamente rápida de la evolución efectuada por las principales ramas económicas socializadas de los Soviets. Debemos resaltar que estas cifras sobrepasan las previsiones efectuadas en el plan quinquenal, puesto que los porcentajes en ellas señalados eran de 41,8 por 100 para 1928|29, y de 43,5 por 100 para 1929|30.

El plan financiero único da un total de ingresos para el ejercicio 1928|29 de 12.758,4 mil millones de rublos, contra 19.413,0 mil millones para el 1929|30, insertando a continuación un cuadro comparativo:

	1928/20	1929/30
	<i>(En millones de rublos)</i>	
Beneficios netos de las empresas	3.903	6.841,4
Impuestos.	4.205,6	5.667,6
Empréstitos del Estado.	377	700
Reembolso de préstamos agrícolas.	148	302
Depósitos en Caja de Ahorro.	137,9	203
Cooperativas de consumo.	369	721
Cotizaciones de los Sindicatos.	150	176
Instituciones públicas y sociales.	443,7	405
Recursos propios u obtenidos por la población o empresas con ayuda del crédito y destinados a la racionalización de la agricultura.	450	1.096
Seguros del Estado	279	413
Idem sociales.	1.081	1.244

Medios especiales de las instituciones pre-supuestarias.	192	237
Emisiones.	200	425
Otros recursos.	822	982
Total.	12.758,4	19.413

Resulta de las cifras que comprende el anterior cuadro que en el sistema financiero de los Soviets contribuyen en el presupuesto total con un 35 por 100 los beneficios de las empresas socializadas, y con un 29,4 los impuestos; por tanto, estas dos fuentes de ingresos lo hacen con cerca de un 65 por 100 del total. Es de señalar que con relación al anterior presupuesto, la parte relativa a la acumulación de capital haya aumentado — pasando del 30,6 por 100 al 35,4 por 100—, mientras que la relativa a los impuestos ha disminuído — de 33 por 100 a 29,2 por 100—. La rentabilidad de las empresas socializadas crece, pues, con mayor rapidez que los impuestos, consecuencia natural del progreso de la socialización, y también del cualitativo realizado por las empresas.

En el cuadro siguiente vemos las ramas que, dentro de las empresas socializadas, han contribuído con mayor cantidad en los ingresos del Estado:

	1928/29	1929/30
	<i>(En millones de rublos)</i>	
Industria.	1.750	3.350
Transportes.	721	1.206
Cooperativas.	254	519
Silvicultura.	256	413,3
Economía y empresas comunales.	423,7	474,5
Instituciones de crédito.	264	319
Comercio.	64,8	219,7
Comunicaciones.	64,2	83,2
Agricultura.	63,3	157
Electricidad.	55,7	73
Varias.	—	26,7
Total.	3.903	6.841,4

Como vemos, la industria es la que contribuye en mayor proporción en la rúbrica de beneficios de las empresas económicas. El papel de la agricultura es poco importante todavía, pero se espera que la socialización, cuyo progreso es patente en el dominio agrícola, producirá un aumento de consideración en la cuota de acumulación.

Examinando los presupuestos por los órganos de percepción, vemos que el 51,7 por 100 del total del presupuesto forma la cuota-parte del presupuesto del Estado, y el 6,6 por 100 la de los presupuestos locales. O sea que más de la mitad de todos los ingresos del plan financiero pasan por el presupuesto, reducidos los productos

netos de las empresas económicas, cuyo papel va adquiriendo cada año mayor importancia. La importancia del presupuesto del Estado como órgano de acumulación aumentará en los años sucesivos.

Los gastos que el plan financiero ha fijado para el ejercicio de 1929|30, comparados con los del anterior, son los siguientes, en líneas generales:

	1928/29	1929/30
<i>(En millones de rublos)</i>		
Dotación financiera de la industria, agricultura y transportes..	7,2	12,3
Gastos sociales y culturales.	3	4,2
Administración y defensa.	1,6	1
Otros gastos.	1	1
Total.	12,8	19,4

Del total de presupuestos de gastos, el 63,4 por 100 ha sido destinado a financiar las empresas agrícolas, industriales y de transportes; el 21,8 por 100 ha sido destinado a las necesidades sociales y culturales y la administración y defensa no cuenta más que con el 9,7 por 100. La característica del ejercicio 1929|30 es que los gastos económicos representan un papel más considerable que en el anterior ejercicio, ya que los gastos de administración y defensa reflejan una disminución de importancia.

El total de los gastos representa, con relación al ejercicio anterior, un aumento del 51,6 por 100, y los referentes a los gastos económicos, un 70,8 por 100; los sociales y culturas, un 40 por 100; los de administración y defensa sólo aumentan un 18,8 por 100. Como se ve, los Soviets quieren aumentar, y a ello dedican sus esfuerzos, todos los elementos de producción y con ellos el sistema financiero como órgano de la acumulación de capitales.

Examinando los ingresos del sistema financiero de los Soviets se ve que la mayor parte provienen del sector socializado (70 por 100), y sólo el 16 por 100, del sector particular, proviniendo el 14 por 100 restante de ingresos intermedios.

La importancia del papel de la parte socializada de las empresas soviéticas es consecuencia natural de la creciente socialización soviética en general y del régimen comercial en particular.